



Resolución Directoral N° 0018-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 02 de febrero de 2023

VISTOS:

El Informe Nro.00041-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 02 de febrero de 2023, el Informe Nro.0163-2023-MIDAGRI- DVDAFIR/PSI-UADM/RRHH, de fecha 02 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del el Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el “Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios”, tiene por objeto garantizar los principios, méritos y, capacidad, igualdad de oportunidades de los profesionales de la Administración Pública;

Que, según Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, y otorga derechos laborales, estableció que uno de los derechos laborales bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, es el de gozar de licencia con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 0150-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 20 de diciembre de 2022, se encarga a la señora Nelly Patricia Zavaleta Vertiz la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Certificado Médico de fecha 01 de febrero de 2023, el medico Pedro Romero Valdez, médico Cirujano de la Clínica Ricardo Palma, otorga descanso médico a la servidora Nelly Patricia Zavaleta Vertiz, por 07 días desde el 01 de febrero al 07 de febrero de 2023 del presente año;

Que, mediante Informe Nro. 0163-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM/RRHH, la Coordinación de Recursos Humanos, en mérito al descanso médico otorgado, informa sobre la necesidad de encargar el cargo de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, recomendando a la servidora Maribel Miluska Pillco Puma, para que en adición a sus funciones, asuma la Jefatura de la Unidad Asesoría Jurídica, en tanto dure el descanso médico de la titular;

Que, mediante Informe Nro. 00041-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, la Unidad de Administración hace suyo el Informe Nro. 0163-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM/RRHH, señalando la necesidad de encargar las funciones de la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica a la servidora Maribel Miluska Pillco Puma;

Que, el artículo 20 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) / Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) aprobado mediante Resolución Directoral N° 0166-2016-

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



MINAGRI-PSI, establece como, Licencia con Goce de Remuneraciones: a) Por enfermedad, los descansos médicos se acreditan con el respectivo certificado de descanso médico respectivo suscrito por el profesional médico autorizado;

Que, el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) / Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) aprobado mediante Resolución Directoral N° 0166-2016-MINAGRI-PSI, establece que el encargo de funciones será formalizado mediante Resolución Directoral o memorando del jefe correspondiente;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas de la Unidad de Asesoría Jurídica en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del presente ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de esta;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **ENCARGAR** en adición a sus funciones la jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica a la servidora Maribel Miluska Pillco Puma a partir del 02 de febrero, y en tanto dure el descanso médico de la servidora Nelly Patricia Zavaleta Vertiz.

Artículo Segundo. - Disponer que, una vez concluido el periodo de descanso médico de la servidora Nelly Patricia Zavaleta Vertiz, reasuma el puesto de Jefa (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Artículo Tercero. - Notificar la presente Resolución a las servidoras mencionadas en los artículos precedentes

Regístrese y comuníquese.

«CRIOS»

CARMEN BEATRIZ RIOS VASQUEZ
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES